Moción de Orden del Día N° 4065

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2022 12:15:14-0500

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalizacion de Documentos
26 SEP. 2022
RECIBIDO
Firma ____ Hora 12:42 pm

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CAPAZO - PROVINCIA DE EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Capazo, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 24891 del 29 de setiembre de 1988.

Que, el Distrito de Capazo, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 4,400 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Capazo, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de Pisacoma y Bolivia, por el sur con la provincia de Tarata.

Que, el Distrito de Capazo, es uno de los 5 distritos que conforman la Provincia de El Collao, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Capazo, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, esta entre 5 Apus: Soraveco, Ichurray, Hunturnasa, Lloveoco, la ciudad está en las faldas del apu Chila.

Que, la población del Distrito de Capazo se dedica netamente a la actividad pecuaria, conformando un punto importante en la economía rural, con la crianza de alpacas y otros camélidos.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Capazo, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Capazo, Provincia de El Collao, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 29 de setiembre del 2022 su **34° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Juan Tuco Ordoñez Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capazo y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Capazo .

Lima, setiembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA